

La Villa de Escoriaza atacienda y no de
 Cien de mill setecientos y nueve años
 Ante mí El Escribano Testigo Parecio El Señor
 Así puse Don Juan Lopez de Bergara Como
 uno de los Capellanes de las que mando fundar
 Juan de Mondragon Ascarretazabal Por su
 Última disposición que hallan fundadas en la
 Capilla de nra Señora del Rosario del of
 pital nuevo desta dha Villa que también
 fundo y dió quedaba y dió Carta de Pago
 En toda forma a Don Juan Fran. de Pinzuela
 y Lauregué Pezino de la Villa de exbar y
 Patron. Pnicos del dho ospital y sus buenas me
 morias y en su nombre a Don Juan de segura
 quese halla Presente Como a administrador
 de el y todas sus Ventas de Cien de Ducados
 de vellon los quales con fiesda son por los mismos
 quese le debe tra como tal Capellán de lo q ha servido



Desado las misas En dha Capilla todo es it
and segun es de u obligacion Cargo y Cuidado
y porque esta Señalado de dar a cada Capellan
en cada un año. a ducien to Ducados Por Cua
Vazon El dho Don Juandesequera Comestador
ministrador leonado y entregado dha cantidad
adho asi p[re]ste En mi Presencia y testigos de
Esta quede ello doy fe y se obligo con raper
Vona y bienes Presentes y futuros denotar
nar o pedir otra vez En Vazon de la referida
Cantidad ni de la Venta de dha Capellania
y de todo es tran Por es tar Concella satis
fcho y pagado y si lo pidiere quiere nro
oydo en Juicio ni fuerade el y asi lo tor
go siendo Presentes Por testigos Juan
de Belategui Ignacio deoria y Juan
Antonio de Belategui Vecinos y estante
En dha Villa Notorgante que por

1701

Escriuano soy feionoso fiã moy que
Es tal Capellan Juan Lopez de Bergana
Ante mi fian, Antonio Sonz, de Mend
Loel Sobrep. de, del Rey nro senor Sacram
fuzalo de mi se haze menzion en fe de ello
Digne frame

Ante mi fian, Antonio Sonz, de Mend
Digne frame

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left.



Año del 209

Carta de Pago a favor del orpe
del Nuevo de Santa Pilla =

Porgado

Don Juan Lopez de Bergasa
de Don, Ducado de Villanueva
Cuenta de la Capellanía de
este año =

Son 2200 P

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly a list or ledger entry, with some large decorative flourishes.]